Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR "Fortalecimiento de Sistemas de Control Gubernamental".

"Adquisición de Mobiliario para el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República", Concurso CGR/BID Nº 01/2014.

ID Nº:283684

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Contraloría General de la República, sito en la calle Austria Nº 1879 , se reúnen la Lic. Delia María Benegas, la Abg. Olga Soledad Añazco, por la Dirección General de Administración y la C.P. Claudelines Luz Marina Yudis por la Unidad Ejecutora de Proyectos, miembros del Comité de Evaluación designadas por Resolución CGR Nº 905 del 02 de diciembre de 2014, para la **"Adquisición de Mobiliario para el Centro de Capacitación de la CGR"**. La misma, corresponde a una convocatoria que se realiza en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembosable ATN/OC-13604-PR – "Fortalecimiento de Sistemas de Control Gubernamental".

Se cursaron invitación para la presentación de ofertas a las siguientes Empresas: Office Design S.R.L., María Belén Garcete Torres, Silvestri Muebles S.R.L., Muebles Nuñez S.R.L., Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L., Movicor S.A.C.I., Arquitectura y Diseño S.A., Davalos Hnos. S.A., Casa Imperial S.A., Bruno F. Ardissone Abente, Silday S.R.L., Nill Muebles S.A. y Felipe Aghemo S.R.L.; de dichas invitaciones ninguno de los oferentes han presentado ofertas.

Tomaron conocimiento a través del Portal de la DNCP las empresas: Mundo Trading.

En atención a que no se cuenta con ofertas susceptibles de comparación conforme a ítem III Otros Métodos de Contratación numeral 3.5 Comparación de Precios de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – GN-2350, por lo que se difiere para una fecha posterior, el acto de apertura de sobres.

Se deja constancia que la oferta presentada por "Mundo Trading queda bajo resguardo de la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

Siendo las 10:45 horas, se da por terminada el acto, previa lectura de la presente acta suscribiendo el presente Acta en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, las personas mencionadas en el acápite de la presente acta.

Lic. Delia María Benegas
Dirección General de Administración

Abg. Olga Soledad Añazco
Dirección General de Administración

C.P. Claudelines Luz Marina Yudis
Unidad Ejecutora de Proyectos